| ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL | ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ<br>NIT. 891.801.129-1 | GESTIÓN CONTRACTUAL | |
|---|---|---|---|
| | | FORMATO | |
| | SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÒN | F-GCT-01 | Página 1 de 1 |
| | | Versión 1 | 1/02/2025 |

INFORME DEL CONTRATISTA

| INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA | | Fecha del | 30/12/2025 |
|---|---|---|---|
| **INFORME CONTRACTUAL** | | | |
| PERIODO REPORTE | 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2005 | CONTRATO No. | 131 |
| FECHA DE INICIO | 29/10/2024 | FINALIZACIÓN | 10/12/2025 |
| CONTRATISTA: | MARTHA LUCIA PINTO VARGAS | SUPERVISOR: | GLORIA ISABEL GONGORA VEGA |

OBJETO CONTRACTUAL

"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, ASÍ COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, PERSONAL DEL SISBEN Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE DOTACIÓN DE ORDEN LEGAL, PARA LA VIGENCIA 2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

| *REPORTE DEL CONTRATISTA* | | | *REPORTE DEL SUPERVISION* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *ITEM* | *ACTIVIDADES PACTADAS* | *ACTIVIDADES EJECUTADAS* | *VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES* | | | *OBSERVACIONES* |
| | | | *T* | *P* | *N* | |
| 1 | El contratista deberá realizar la toma de medidas de cada uno de los servidores del sector administrativo y de los trabajadores oficiales del fondo de maquinaria antes de la entrega de las prendas de vestir, garantizando que cada prenda se ajuste perfectamente a la talla y necesidades del funcionario. | SE TOMARON LAS MEDIDAS ESPECIFICAS PARA CADA DOTACION A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA D ELA ENTIDAD PUBLICA | X | | | REGISTROS |
| 2 | Los elementos de dotación suministrados deberán ser nuevos, sin uso previo, de primera calidad y confeccionados con los materiales exigidos en las especificaciones técnicas. Las prendas deben cumplir con la calidad y presentación propuestas. | SE SUMINISTRARON LOS ELEMENTOS NUEVOS DE BUENA CALIDAD Y CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TECNICA DEL CONTRATO | X | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | La entrega del calzado, tanto para dama como para caballero, debe ofrecer al menos cinco modelos diferentes, de acuerdo con las especificaciones técnicas, y la entrega debe realizarse en las instalaciones del municipio en la fecha pactada. | SE SUMINISTRARON LOS ELEMENTOS EN EL ALMACEN MUNICIPAL EN EL TIEMPO ESTABLECIDO | X | | | |
| 4 | El contratista debe asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos de dotación dentro de los plazos establecidos en el contrato, garantizando la puntualidad y calidad en la entrega de los bienes. | SE ENTREGARON LOS ELEMTOS CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL | X | | | **REGISTROS** |
| 5 | El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato conforme a las características técnicas establecidas, sin variar ninguna especificación que genere un detrimento para el municipio de Macanal. | SE ENTREGO LOS ELEMENTOS CONTRATADOS CUMPLIENDO CON TODAS LAS FICHAS TECNICAS | X | | | **REGISTROS** |
| 6 | Las prendas, bienes y elementos descritos deben ser suministrados en las mejores condiciones de calidad disponibles en el mercado y ajustarse a las características definidas previamente. | SE CONTO CON LA CAPACIDAD TECNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS CONTRATADOS DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA DEL CONTRATO | X | | | **REGISTROS** |
| 7 | El contratista debe estar en capacidad de demostrar la legalidad de las prendas y elementos suministrados, asegurando su procedencia y cumplimiento con las normativas legales vigentes. | SE ACATARON LAS INDICACIONES REALIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO | X | | | **REGISTROS** |
| 8 | Las prendas deberán cumplir con las disposiciones del Manual de Identidad Visual adoptado por la Alcaldía de Macanal, respetando los parámetros de ubicación, tamaño, tipo de hilo y colores del logotipo. El manual será socializado con el contratista para asegurar su cumplimiento. | SE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR LA ALCALDÍA DE MACANAL, RESPETANDO LOS PARÁMETROS DE UBICACIÓN, TAMAÑO, TIPO DE HILO Y COLORES DEL LOGOTIPO | X | | | **REGISTROS** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Todos los elementos de dotación deben ser nuevos y de óptima calidad. En caso de detectarse defectos o especificaciones distintas a las solicitadas durante la entrega y revisión, el contratista deberá proceder con el cambio inmediato de los elementos defectuosos. | SE ENTREGARON TODOS LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN NUEVOS Y DE ÓPTIMA CALIDAD | X | | | |

INSTRUCTIVO:

***Actividades pactadas:*** El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

***Actividades pactadas:*** El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

***Verificacion ejecucion de actividades***: El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T***= TOTALMENTE, ***P***= PARCIALMENTE, ***N***= No se ejecuto.

***Observaciones***: Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

**Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos:** Ejemplo: CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA FEJM - 203, INFORME EN WORD Y COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **DICIEMBRE No. 9495465736**

**FIRMAS**

| | |
|---|---|
| **MARTHA LUCIA PINTO VARGAS** | **GLORIA ISABEL GONGORA VEGA** |
| **CONTRATISTA** | **SUPERVISION** |

REF: INFORME EJECUCION DE OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO No. 131/2025

CONTRATISTA: MARTHA LUCIA PINTO VARGAS

SUPERVISORA: GLORIA ISABEL GONGORA VEGA

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, ASÍ COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL, PERSONAL DEL SISBEN Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE DOTACIÓN DE ORDEN LEGAL, PARA LA VIGENCIA 2025"**

**FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME: diciembre de 2025**

## ANEXOS

### ENTREGA DE EVIDENCIAS ANEXAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 131

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato N° 131 de 2025, se procede a anexar las fotografías correspondientes al suministro de la dotación destinada a los funcionarios de la Alcaldía. Dicho material incluye igualmente los elementos de protección personal y demás implementos entregados al personal de maquinaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.

La evidencia fotográfica se incorpora como soporte verificable del cumplimiento contractual, garantizando la transparencia en la gestión y la correcta destinación de los recursos. Con ello se asegura que los trabajadores cuenten con la indumentaria y equipos necesarios para desempeñar sus labores de manera segura y eficiente, en concordancia con las obligaciones pactadas.

1) Los elementos de dotación suministrados son nuevos, sin uso previo, de primera calidad y confeccionados con los materiales exigidos en las especificaciones técnicas.
2) Las prendas, bienes y elementos descritos suministrados están en las mejores condiciones de calidad disponibles en el mercado y ajustarse a las características definidas previamente
3) Se demuestra la legalidad de las prendas y elementos suministrados, asegurando su procedencia y cumplimiento con las normativas legales vigentes.













Dentro de las condiciones pactadsa por la entidad es primordial la calidad de cada una de los elementos e implementos de dotación a suministrar, es por eso que previo a su entrega y recibo por parte de la entidad se verifica la óptima condición de cada uno de los productos a entregar a los funcionarios de la alcaldía.









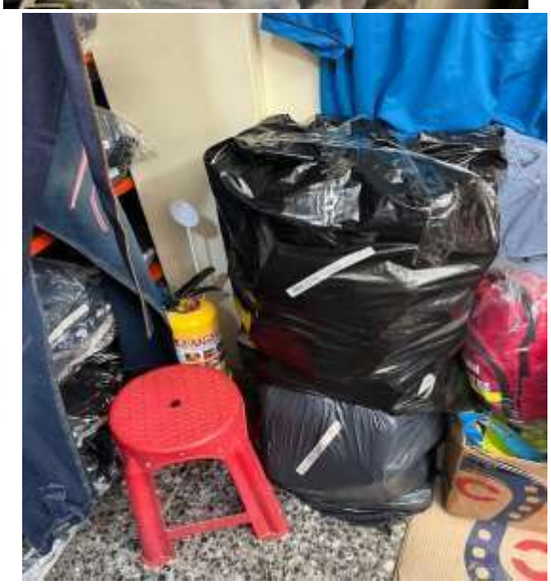





Carrera 6 No. 2 – 73. Macanal, Boyacá – Colombia
Código Postal 152840
Teléfono Celular. +57 3203907157
Página WEB – Institucional. http://www.macanal-boyaca.gov.co
Correo Electrónico. alcaldia@macanal-boyaca.gov.co
Notificaciones judiciales. notificacionjudicial@macanal-boyaca.gov.co












En pro de garantizar la bioseguridad requerida como item de cumplimiento para la entrega del contrato de suministro de dotación se garantiza que los productos suministrados son de la mejor calidad catalogados en altos estándares de EPP.











XA-B702




ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MACANAL












Como evidencia final del contrato se anexa el reporte fotográfico, cumpliendo en su totalidad con las necesidades pactadas en el contrato, y quedando pendiente de aprobación por parte de la supervisión del contrato.


MARTHA LUCIA PINTO VARGAS
**C.C** 23622241
**TELEFONO:** 3118611362
**CORREO ELECTRONICO:** marthapinto11@hotmail.com
**Contratista**